



Bogotá D.C., 08 de septiembre de 2016

APROBADO
16. IX 2016

PROPOSICIÓN

#70

Los suscritos Senadores de la República, en ejercicio de nuestras funciones constitucionales y las conferidas por la Ley 5ª de 1992, solicitamos a la Plenaria del Honorable Senado de la República aprobar la conformación de la COMISIÓN ACCIDENTAL DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE – Capítulo Colombia (FPH), de carácter bicameral, como instancia de articulación y seguimiento legislativo para contribuir a la erradicación del hambre, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional, el desarrollo rural, y la garantía del derecho humano a la alimentación en Colombia.

Esta Comisión tendrá como propósito impulsar y acompañar iniciativas legislativas, realizar seguimiento a las políticas públicas y presupuestos relacionados con la seguridad alimentaria y promover la articulación institucional frente a situaciones que puedan afectar el abastecimiento de alimentos, especialmente ante emergencias climáticas, ambientales, sociales y económicas.

Asimismo, servirá como instancia de interlocución y cooperación con el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, la FAO y demás entidades nacionales e internacionales competentes.

Para el trámite de la presente proposición, solicitamos respetuosamente que se expida la Resolución mediante la cual se cree la referida Comisión Accidental, en los términos señalados en el "FORMATO DE SOLICITUD DE COMISIONES ACCIDENTALES" que se anexa a la presente, el cual contiene las firmas de los Congresistas que respaldamos y suscribimos la iniciativa de su conformación.

Cordialmente,

LOS CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA SUSCRIBIENTES

Anexo: Formato de Solicitud de Comisiones Accidentales

Esteban Flumin
Senador

Ana Paola García Soto
SENADORA

Henao

9. September 2016